

## XVI CERTAMEN NACIONAL TRANSFORMARTE. FUNDACIÓN CAJA RIOJA

---

Fundación Caja Rioja convoca el **XVI Certamen Transformarte Fundación Caja Rioja** con arreglo a las siguientes

### BASES

#### Entidad organizadora

Este concurso está organizado por Fundación Caja Rioja, CIF. G-26003038 y domicilio social en calle La Merced, 6, 26001 Logroño. Entidad inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con número 26/0110.

#### Participantes

Podrán concurrir a este Certamen todos los artistas residentes en España, sin límites de edad.

#### Obras

Cada artista podrá presentar al certamen un máximo de dos obras, originales e inéditas, no presentadas a otros Premios o Concursos, ni incluidas en catálogos o publicaciones, ni difundidas por cualquier medio. Las obras no podrán estar publicadas en las redes sociales de los autores y no podrán ir firmadas. El tema y la técnica serán libres y se admitirán todas las tendencias y corrientes.

Las obras se presentarán en formato tridimensional, el tamaño de las obras no excederá los 200 centímetros de alto, y deberán ser fácilmente manipulables por una persona sin necesidad de máquinas.

**La obra deberá estar realizada con materiales reciclados.**

#### Forma de presentación

Los trabajos deberán presentarse en formato digital, vía telemática, y se enviarán a la dirección de correo [ccarnedo@fundacion-cajarioja.es](mailto:ccarnedo@fundacion-cajarioja.es), que será gestionada exclusivamente por la persona responsable de la secretaría del concurso que no formará parte del Jurado y se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas eliminando las referencias a su autor o autores.

Se enviará un único correo electrónico con tres archivos adjuntos, cada archivo adjunto deberá tener el formato y contenido que se detalla a continuación:

##### 1) Archivo JPG con la fotografía de la obra.

El nombre del archivo será el título de la obra seguido de un 1

##### 2) Archivo PDF que deberá contener los datos de la obra:

- Título de la obra
- Materiales con los que se ha realizado la pieza (enumerados)
- Breve descripción de la técnica utilizada

- Breve descripción de la historia o del sentido que tiene la obra según el autor
- Dimensiones de la obra donde se deberá indicar: alto x ancho x profundo
- Peso de la obra
- Forma de envío en caso de ser seleccionada
- Valoración de la obra

El nombre del archivo será el título de la obra seguido de un 2

### 3) Archivo PDF que deberá contener los datos del autor:

- Título de la obra
- Nombre completo del autor
- Fotocopia del D.N.I. o equivalente del creador y certificado acreditativo de residencia en España expedido por el respectivo Ayuntamiento (este documento será exigido únicamente a los ciudadanos no españoles).
- Dirección, teléfono de contacto y correo electrónico del autor de la obra.
- Direcciones de redes sociales y página web en caso de tenerlas
- Breve historial profesional.
- Declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita, que no se ha presentado a ningún concurso pendiente de resolución y la fecha de su realización.

El nombre del archivo será el título de la obra seguido de un 3

La omisión o falsedad de cualquier dato supondrá la exclusión del certamen.

La secretaría del concurso confirmará la recepción de la documentación aportada en la dirección de correo electrónico del remitente, y su admisión a concurso o su rechazo, indicando en este último caso las deficiencias encontradas, y si procede o no la subsanación de estas por parte del participante y el modo de hacerlo. En cualquier caso, la subsanación de las citadas deficiencias no se admitirá fuera del plazo de recepción de las solicitudes.

### Calendario

Las solicitudes para participar en Transformarte deberán ser entregadas dentro del período comprendido entre el **28 de noviembre de 2024 y el 24 de enero de 2025 a las 23:59 horas.**

Se hará una selección de obras para formar parte de una exposición temporal, esta selección se realizará la última semana de enero de 2025.

La exposición iniciará una itinerancia durante el año 2025 por los diferentes Centros Culturales de la Fundación y otros espacios expositivos de interés de la región.

El fallo de los premios se realizará antes del 7 de marzo de 2025. A partir de ese momento las obras se presentarán en las distintas exposiciones con el nombre del autor.

## Premios

**Primer premio TRANSFORMARTE dotado con 1300 €.**

**Mención especial del jurado.** Si el jurado otorga una o varias menciones especiales, estas se verán compensadas con una dotación económica de **150 €**.

Sobre el importe de los premios se efectuarán las retenciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

La obra galardonada con el Primer premio Transformarte de Fundación Caja Rioja pasará a ser propiedad de Fundación Caja Rioja, que se reserva todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad que la establecida como premio.

## Jurado

El jurado será designado por la Fundación Caja Rioja y su decisión será inapelable.

El jurado seleccionará de la totalidad de las obras presentadas a Transformarte aquellas que estime oportuno para que se incluyan en la exposición y otorgará los premios a los que hace mención el apartado anterior. Contra esta selección del jurado no cabe reclamación alguna.

## Entrega y retirada de obras

El embalaje, transporte y seguro de las obras seleccionadas para ser expuestas serán por cuenta del concursante, tanto en su entrega como en su recogida. La organización del Certamen se compromete a dar un trato adecuado a las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdida, extravío, desperfectos o cualquier otro daño que puedan sufrir las obras durante su transporte y almacenaje; no suscribiendo póliza de seguro al efecto que cubra riesgo alguno.

Se comunicará a los autores seleccionados las fechas en las que se deberá depositar las obras seleccionadas para participar en el Certamen y, por tanto, en la exposición itinerante. **Las obras deberán ir debidamente embaladas, y el embalaje utilizado deberá estar preparado para ser reutilizado tantas veces como sea necesario sin que sufra deterioro alguno.** Fundación Caja Rioja declina cualquier responsabilidad por el deterioro de las obras en el caso de que los embalajes no sean adecuados para el transporte y la manipulación de las obras en los montajes y desmontajes de las exposiciones.

Las obras seleccionadas se enviarán o depositarán en el Centro Fundación Caja Rioja de Arnedo (Paseo de la Constitución, 60. 26580 Arnedo -La Rioja-) en horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a sábados, excepto festivos.

Una vez finalizada la última muestra de la itinerancia, las obras serán retiradas en el lugar que se indique por la organización, en un plazo máximo de 15 días. Los autores que envíen las obras a través de empresas de mensajería, si no resultan galardonados, deberán encargarse de avisar a la empresa de mensajería para que pasen a recoger la obra en las fechas y horarios que se establecen para su retirada, la organización del Certamen se compromete a entregar la obra

correctamente embalada una vez concluida su exposición. Pasados 15 días del plazo de recogida, las obras no retiradas se considerarán donadas a Fundación Caja Rioja pudiendo ésta darles el destino que estime conveniente, incluyendo el de su destrucción.

### **Varios**

Los artistas participantes autorizan la mención de su nombre y reproducción de sus obras en cualquier medio, dentro de las actividades de Fundación Caja Rioja.

La Fundación Caja Rioja se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen.

### **Aceptación de las bases**

La participación en este certamen supone la aceptación total de las bases y decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.

Mediante la aceptación de las presentes bases, los participantes premiados ceden a la Fundación Caja Rioja, en exclusiva, todos los derechos de comunicación pública a través de redes sociales y medios de comunicación. Los organizadores del concurso no se hacen responsables de las reclamaciones por plagio que pueda interponer alguno de los participantes.

### **Protección de datos**

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, RGPD (UE) 2016/679 de 27 de abril (RGPD) y L.O. 3/2018 de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales (LOPDYGD), el responsable del tratamiento de la información será FUNDACIÓN CAJA RIOJA. Esta institución tratará los datos con la finalidad de gestionar la participación en el presente concurso. Los datos de carácter personal proporcionados serán tratados de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal de España y de la Unión Europea. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista obligación legal. La negativa a proporcionar los datos calificados como obligatorios supondrá la no participación en el concurso. Los datos que el usuario facilite deberán ser exactos y responder con veracidad a la situación actual del interesado. El usuario que introduce los datos es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada en nuestra web.

## **FUNDACIÓN CAJA RIOJA**

28 de noviembre de 2024